

Este libro pone de manifiesto que los aspectos políticos de la vida española que Ortega trata, estudia y vive no sólo fueron de su momento sino que son todavía cuestiones actuales. Su punto de partida está, en el método orteguiano de descubrir el acontecimiento de la vida como realidad radical en el sentido de que todas las realidades tienen que referirse de una manera o de otra a ella. Puesto que la vida humana es única e intransferible, la vida es lo individual, es decir, el conocimiento de la vida social, realidad en el pensamiento sociológico de Ortega, es una cuestión inseparable del conocimiento de cualquier realidad y, por tanto, de la realidad, lo cual equivale a sentar las bases de su pensamiento filosófico que es realmente el objeto de toda la obra de Ortega.

El capítulo I presenta los escritos políticos de Ortega dentro de un marco sociológico que le da importancia, haciendo crítica del falso politicismo. En el capítulo II busca el radio de influencia de Ortega, sus circunstancias, en el s. XIX y XX, con la desaparición del poder espiritual, la coexistencia de lo viejo y lo nuevo, la autonomía y el federalismo, y el racionalismo de la política. En el capítulo III profundiza en la relación entre ética y política entre los problemas de España bajo la base de la relación entre minoría y masa. El capítulo IV se dedica a presentar el saber filosófico y sus exigencias: la dimensión social del individuo, la estructura interna de la vida social, los usos y costumbres y la realidad radical. En el capítulo V aparece la falsificación de la realidad, para profundizar más a lo largo del capítulo VI acerca de la ética y la realidad insistiendo en que las razones del pacifismo y de la neutralidad son los peligros de un ejército neutral y el resurgimiento de la clase obrera. Teniendo presente esto, la obra termina con el capítulo VII dedicado a exponer la necesidad del cambio.

En «el epílogo sin final» el autor nuevamente insiste en la necesidad de estudiar al Ortega «completo», sin quedarse en artículos, útiles para conferencias. Es necesario, pues, ver la globalidad de los escritos orteguianos para comprender su estilo cíclico de escribir.

A. Galindo

3) HISTORIA

Noscere Sancta. Miscellanea in memoria di Agostino Amore, OFM (+ 1982), a cura di Isaac Vazquez Janeiro, OFM, Bibl. Pont. Aethnaei Antoniani 24-5 (Romae: Pontificium Athenaeum Antonianum 1985) 2 vols., 462 y 446 pp.

Se reúnen en estos dos cuidadísimos volúmenes de homenaje póstumo al P. Amore veintitres trabajos de especialistas distribuidos en cuatro partes, correspondientes a cuatro disciplinas eclesíásticas que cultivó el homenajeado. La historia de la Iglesia comprende ocho estudios de otros tantos autores franciscanos, bíblicos unos, históricos otros, que van desde el estudio del culto *in spiritu et veritate* hasta el de las Constituciones de los Reyes Católicos para la Capilla Real de España intercalando otros sobre la tradición litúrgica subyacente a Gal 3, 28, exégesis de Gal 6, 15 y de Apoc 4, 1, la deontología de Jerocles, el ayuno en la Iglesia antigua y sermones inéditos del B. Mateo de Agrigento.

El campo de la Arqueología y el Arte reúne seis estudios sobre las catacumbas de Via Anapo, los bautisterios bizantinos de Jordania, iconografía de S. Valentín de Terni, la *formella* de los magos de Bonanno de Pisa, un breve estudio sobre Fra Angélico liturgista y un extenso y notabilísimo estudio sobre el culto a San Miguel en Oriente hasta la época de la iconoclastia.

El capítulo de estudios sobre la Liturgia ofrece cuatro colaboraciones: la significación de las *Consuetudines Fructuarienses* para la historia de la Liturgia, el problema del Santoral en el rito carmelitano después del Concilio de Trento hasta 1672, El misterio de la Redención celebrado en la Santa iglesia de Milán, y un análisis del término *celebrare* desde la Liturgia y el Derecho canónico. Por último, la Hagiografía comprende un extensísimo y documentado estudio sobre el Beato Amadeo de Silva, hermano de Santa Beatriz de Silva recientemente canonizada, una edición del al parecer inédito de fray Juan de Rada († 1608) sobre el culto que se puede dar a los siervos de Dios aún no beatificados, un estudio sobre las alternancias en el proceso de beatificación de la sierva de Dios Sor Rosa María Serio, y otro sobre la intervención de un seglar, el Príncipe Gaetano Buoncompagni en el proceso del Venerable Giorgio de Augusta.

La Miscelánea se abre con varios trabajos, necrológicos algunos, en que se resalta la personalidad del P. Amore, entre los que destaca la breve biografía y la extensísima bibliografía del homenajeado, compuesta por el P. Isaac Vázquez Janeiro, coordinador de este homenaje. En esta última queda reflejada la laboriosidad ejemplar y la categoría científica y magistral del P. Amore, su ancha participación en Dicasterios romanos en cuestiones litúrgicas y hagiográficas y la calidad humana y espiritual de un eficiente y humilde servidor de la Iglesia y de la ciencia histórica, que dejó estela en discípulos, admiradores y amigos, cuyos sentimientos son perceptibles en este sentido homenaje, pulcramente editado, como suele por el Pontificio Ateneo Antoniano de Via Merulana 121, 00185 Roma.

J. I. Tellechea Idígoras

Anonymi, Magistri Artium (c. 1245-50) *Lectura in librum De anima a quodam discipulo reportata* (MS Roma Naz. V. E. 828) edidit R. A. Gauthier O. P. *Spicilegium Bonaventurianum* 24 (Grottaferrata: Editiones Collegii S. Bonaventurae Ad Claras Aquas 1985) 22 + 519 pp.

Este volumen contiene una edición crítica de una *Lectura* de un profesor anónimo de la facultad de artes sobre el libro *De anima* de Aristóteles, transmitida por un discípulo igualmente anónimo, y que se conserva en el MS 828 de la Biblioteca Nazionale Vittorio Emanuele de Roma. El autor de la presente edición es el dominico René A. Gauthier. El fruto de su trabajo aparece en la serie *Spicilegium Bonaventurianum* que los franciscanos comenzaron a publicar en Quaracchi (cerca de Florencia) y continúan en Grottaferrata (a pocos kilómetros de Roma). De este modo, las dos grandes órdenes mendicantes, dominicos y franciscanos, continúan, con sana emulación, colaborando en el cultivo de las ciencias del espíritu.

Aparte de una edición altamente profesional y editorialmente impecable, el P. Gauthier nos ofrece, en sólo 16 páginas introductorias, un penetrante análisis de la obra editada, que constituye un verdadero modelo del bien

y del mucho decir en poco espacio. He aquí, a grandes rasgos, el contenido de la presentación que el propio P. Gauthier hace de la *Lectura* que aquí se edita.

La única copia manuscrita por donde ha llegado hasta nosotros esta *lectura* es el códice romano, antes aludido, que en realidad contiene dos manuscritos, originariamente distintos, que se encuadernaron juntos no sabemos cuándo. Una primera mano, italiana, del s. xiv, transcribe (fol. 1r-19v) el texto aristotélico del *De anima* en una recensión mixta, es decir que mezcla varias de las conocidas como puras. Otra mano, igualmente italiana y del s. xiv, copia (fol. 20ra-vb y 41ra-46vb) la *Lectura* que aquí se edita, junto con una *lectura* al mismo texto aristotélico de un profesor de artes que enseñaba en Oxford (fol. 46vb y 49va-52ra), aparte de otras piezas menos relacionadas con la presente obra.

La *Lectura* que aquí se edita conoció una cierta difusión en París antes de ser copiada en Italia en el s. xiv, como se deduce de un manuscrito parisino donde se reproduce algún breve pasaje de la misma. El texto de Roma presenta varios errores obvios, que han de atribuirse a la copia o copias intermedias entre el original del discípulo anónimo y el códice romano. El autor de esta edición ha sabido guardar un justo medio a la hora de corregir y uniformar lo mucho de incorrecto y falto de uniformidad que en hay en el códice romano. Su trabajo es conducido, bajo todos los aspectos, con gran profesionalidad. Son muy oportunas las observaciones que hace sobre el texto aristotélico que el autor de esta *Lectura* tuvo a la vista al comentar el *Liber de anima*, para lo cual se utilizan en este estudio siete códices de la *Vetus* del *De anima* que salió de la pluma de Jacobo de Venecia a mediados del s. xiii. Esto le ha permitido a Gauthier determinar que el texto *De anima* que el autor de la presente *Lectura* tuvo ante la vista es uno de los peores (*deteriores*) que circulaban a mediados del s. xiii.

Gauthier ofrece, muy oportunamente, una edición de trabajo del texto aristotélico objeto de comentario, entreverado con la *Lectura* donde se comenta.

El esquema con el cual procede el autor de esta *Lectura* se basa en el binomio *Sententia-Expositio litterae*, es decir una exposición sumaria del contenido del texto comentado y el análisis o exégesis, palabra por palabra, del mismo texto. Este método era entonces usual no sólo por los artistas, sino también en otras facultades, donde, a veces, recibía diferentes nombres. El nivel del alumnado a quienes esta explicación se dirigía, era realmente inicial y propedéutico, a juzgar por las explicaciones elementales que el maestro en artes da a su público, que era muy joven o, en todo caso, se encontraba en los umbrales de la materia explicada.

En cuanto a la fecha de composición de esta *Lectura*, todo hace pensar en los años 1246-47, por elementos bien conocidos de la historia del aristotelismo medieval. El corpus *Aristotelicum* que aquí se comenta es el *vetustius*, ya que no hay rastro de elementos de la obra de Guillermo de Moerbeke, que comenzó a aparecer en 1280, ni de la *Metaphysica media* que se difundió hacia 1250, ni de la *Translatio Lincolnensis* de la *Etica* a Nicómaco que Roberto de Grosseteste publicó en 1246-47.

Gauthier realiza un primer análisis de las doctrinas contenidas en esta *Lectura*, análisis que, como él bien indica, tiene que ser forzosamente provisional, debido a que no se han editado todavía otras de la misma época que permitirían realizar la necesaria comparación y punto de referencia.

El lugar donde esta *Lectura* se realizó bien pudiera ser París, aunque no hay prueba alguna directa de ello, como no sea el hecho de que el MS II 2558 de la Bibliothèqne Royale de Bruselas, escrito en gótica parisina, es el que reproduce algún breve texto de esta *Lectura*, como antes indicamos. Por otra parte, de Oxford y Toulouse conocemos ya otros cursos de la facultad de artes que no se parecen a éste. Y es sabido, que en estos cursos más que la doctrina del autor de los mismos, se refleja la de la facultad o la escuela en donde se realiza.

Entre otro valores, la presente *Lectura* viene a deshacer uno de tantos tópicos historiográficos como es el de que Santo Tomás de Aquino fue quien cristianizó el *De anima* de Aristóteles, despojándolo de su materialismo. En realidad, esto se realiza ya en la presente *Lectura*, que el Aquinate pudo incluso escuchar de viva voz, ya que justamente en 1246-47 llegaba a París como joven estudiante. En todo caso, escuchó sin duda un curso como éste, dado que, como queda indicado, estos cursos propedéuticos, entonces como ahora, no se distinguen por la originalidad de las opiniones de quien los dicta, sino que reproducen doctrina que era corriente en aquel momento histórico.

Acerca del grado de fidelidad con que el *reportator* reprodujo la literalidad de la explicación del maestro, carezco de autoridad para enmendarle la plana al P. Gauthier. Pero me parece algo cuestionable, dado que carecemos de elementos de juicio o puntos de referencia para pronunciarnos sobre este aspecto.

A. García y García

P. Rodríguez - R. Lanzetti, *El manuscrito original del Catecismo Romano*, Col. Teológica, 42 (Pamplona: Universidad de Navarra 1985) 174 pp.

Los autores de este libro, acreditados en el tema por su precedente estudio *El Catecismo Romano: fuentes e historia del texto y de la redacción*, dan un nuevo paso importante en su empeño al presentarnos el hallazgo del códice original de esta obra que dormía, inobservado hasta ahora, en la Biblioteca Vaticana, así como otros materiales documentales. Tal hallazgo les permite dar un paso decisivo en la historia redaccional del texto en lo que a su definitiva forma se refiere.

En este libro se nos da cuenta del hallazgo, se describe minuciosamente las características del material hallado y se avanza un proyecto de edición crítica del Catecismo Romano, meta a la que aspiran los autores tras el control de sus centenares de ediciones. El esfuerzo que ponen los autores en el empeño es verdaderamente ingente. ¿Es necesario y útil? Sí, desde un punto de vista codicológico y bibliográfico. Mucho menos desde un punto de vista teológico o dogmático. Las aportaciones textuales que puedan afectar a la edición *princeps* no tienen, en general, especial relevancia teológica; y perderse en el bosque de las modificaciones introducidas, en general al margen del texto básico, puede conducir a verificaciones mínimas y curiosas, pero que no tienen mayor trascendencia. El texto del famoso Catecismo tridentino lo poseemos desde el inicio con suficiente validez.

Creo que históricamente tienen mayor importancia los descubrimientos del otro material complementario, esto es de dictámenes y correcciones previas a la edición, que han permitido conocer mejor la historia redaccional

del texto; personas y trabajos de la última hora "mucho más que de los primeros pasos dados en la elaboración inicial del texto. Podría tener interés un cotejo *selectivo* de modificaciones redaccionales de última hora o de variantes de alguna importancia en las sucesivas ediciones; mas perderse en el bosquejo de las tradiciones editoriales, sus adiciones marginales de epígrafes o de textos bíblicos es labor descomunal cuyos frutos, en gran parte, no compensan todo el esfuerzo puesto en la tarea. Esta opinión personal no resta mérito al hallazgo de materiales hasta ahora desconocidos —y menos el gozo y la satisfacción de tal hallazgo— ni valor a la *acribia* empleada por los autores en el minucioso cotejo de textos e innumerables ediciones. Sólo expresa alguna duda sobre el sentido de tan descomunal empresa.

J. I. Tellechea Idígoras

L. E. Rodríguez - San Pedro Bezares, *La Universidad salmantina del Barroco, periodo 1598-1625. I. El modelo barroco, gobierno y hacienda. II. Régimen docente y ambiente intelectual. III. Aspectos sociales y apéndice documental*, Acta Salmanticensia 45 (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca 1986) 3 vols., 638 + 860 + 959 pp.

La historiografía sobre la Universidad de Salamanca está de enhorabuena con la aparición de esta extraordinaria tesis doctoral, que, aunque abarca un período restringido (1598-1625), extiende su campo de análisis a anchos márgenes del período anterior y puede servir en sus conclusiones para iluminar buena parte del período que sigue. Muchos son los méritos singulares de esta ejemplar investigación y en breve espacio quisiéramos resaltar lo siguiente:

En primer lugar su documentación exhaustiva, fruto de un pacientísimo análisis de todos los fondos archivísticos existentes: libros, de claustros, de matrículas, de probanzas, de cursos, de grados, libros del Arca, de visitas de pupilajes y cátedras, de procesos, de cuentas, documentos reales, Estatutos, pleitos, arengas, ceremoniales, memoriales... Este enorme acervo documental no es sólo mencionado, sino que ha sido minuciosamente leído, y luego es explotado abundantemente en la elaboración del estudio.

En segundo lugar, el enfoque dado al estudio en su pretensión de historia integral y no sólo institucional. La institución queda descrita en su sistema de gobierno y hacienda, en el perfil de sus carreras y grados, de su régimen docente y atmósfera intelectual, pero todo ello es a la vez inscrito en el medio ambiente histórico: la Universidad aparece condicionada por el poder y la economía y al mismo tiempo es instrumento de dominación social; refleja las corrientes y los intereses culturales, y al mismo tiempo es exponente de auge o decadencia de valores. La historia de su biblioteca, el menguado pago de algunas cátedras, la ausencia en ella de profesores y alumnos, explican algunas decadencias mejor que la socorrida alusión a la Inquisición. Con todo, en este aspecto de historia integral, el estudio de los aspectos sociales que se ofrece en el tomo III con novedosos análisis de la procedencia social del alumnado, del profesorado como grupo social, sobre la vida estudiantil en su diversidad social, alojamiento y alimentación, costumbres y ambiente, viajes y transportes, así como en las amplias informaciones estadísticas, acompañadas de abundantes mapas y cuadros, sobre

procedencia geográfica y social de los matriculados, constituye aportación novedosa del máximo interés, tanto por la acumulación de datos como por su análisis, y ofrecen un modelo nuevo de estudio de la realidad universitaria, más allá de lo retórico o de lo pintoresco.

En tercer lugar debemos señalar como signo de madurez investigativa, excepcional en la juventud de su autor, la arquitectura formal de la obra, el equilibrio de sus partes, un perfecto entramado entre información documental y exposición de sus resultados, un estilo narrativo que hace apasionante y grata la lectura de tan voluminosa obra y el esmero y pulcritud con que ella está impresa. La impresión fotomecánica de la tesis dactilografiada es perfecta y está cada vez más en uso. Mas si la imprenta es un honor, esta obra se merecía sin duda alguna, en expresión corriente, «los honores de la imprenta», porque difícilmente se encontrará en la amplia bibliografía moderna sobre universidades europeas una obra similar tan rigurosamente documentada, tan ancha en aspectos estudiados, tan bien construida y tan bien expuesta. La Universidad de Salamanca está de enhorabuena. Sólo hace falta que siga tal camino, firme camino para conocer de una vez su verdadera historia.

J. I. Tellechea Idígoras

L. Barbastro Gil, *El clero valenciano en el Trienio liberal (1820-23). Esplendor y ocaso del estamento eclesiástico* (Alicante: Instituto de Estudios Juan Gil-Albert 1985) 278 pp.

Al ser la región valenciana una de las zonas en que la conflictividad surgida del Trienio fue más aguda, el estudio que presentamos tiene una significación especial dentro del contexto nacional. El furor reformista del Trienio tuvo especial, aunque desigual, incidencia en las diócesis que comprende la región (Valencia, Orihuela, Segorbe). Por ello el autor inicia su estudio ofreciendo un panorama detallado de la Iglesia valenciana en cuanto institución y estamento orgánico, analizando su organización administrativa, sus efectivos demográficos y de clero secular y regular, así como sus bases económicas y fuentes de recursos.

Con tales datos a la vista, el autor aborda en una segunda parte los efectos de las medidas de reforma eclesiástica del Trienio en el clero valenciano, aunque ciñéndose exclusivamente al clero regular, particularmente afectado. Tales reformas, de signo regalista, unilaterales e implacables hasta extremos intolerables y con cierto «tufo de venganza», supusieron la supresión de muchos monasterios y conventos (de 55, 11 eran de Dominicos, y 10 de Agustinos), la desamortización, especialmente grave en los monasterios, y la exclaustación de numerosos contingentes que fueron insertados en los cuadros diocesanos. No faltan entre los inspiradores de tales reformas clérigos notables valencianos, como el canónigo Villanueva, en los que no debemos contemplar un anticipo de los futuros católicos liberales, sino más bien un fruto y amalgama de viejas corrientes regalistas y jansenistas.

Los abundantes datos estadísticos que el autor aporta sobre los distintos aspectos del problema dotan a éste de una concreción y precisión loables, que permiten palpar los efectos del Trienio en una región muy caracterizada. ¡Lástima que la dictadura de editores y mecenas haya sometido esta obra a «forzada y dolorosa amputación», privando al lector de la lectura de partes tan sustanciales como aquella en que estudia la ideología del Clero valenciano y su actitud durante el Trienio! Las estadísticas son elocuentes, pero

la Historia es más que números. Y las razones, tanto del reformismo como de las resistencias de la vieja Iglesia, quedan escamoteadas, aunque las haya investigado el autor. El Instituto Juan Gil-Albert, promotor de esta edición, no debiera proceder a tan drásticas podas. *In hoc non laudo*. Se le felicita por lo que editó, se le recrimina por lo que omitió.

J. I. Tellechea Idígoras

G. Calvo Moralejo, *La restauración de la Orden Franciscana en España (1836-56)* (Saantiago de Compostela: Liceo Franciscano 1985) 248 pp.

Esta obra apareció como número monográfico de la revista *Liceo Franciscano* 37 (1984), y se publicó también como libro independiente de dicha revista. En él se describe, a base de una buena documentación, tanto el proceso de exclaustación de los religiosos en la España del siglo pasado, como la reapertura de las primeras casas de la Orden Franciscana, hasta llegar a constituirse en sus ocho provinciales actuales. Las autoridades civiles tomaron la decisión de la exclaustación de los religiosos, que culminó con el decreto del 8 marzo 1836, por el que «quedan suprimidos todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de comunidad o de instituciones religiosas de varones, incluso de clérigos regulares y las de las cuatro órdenes militares y San Juan de Jerusalén, existentes en la Península, islas adyacentes y posesiones de España en África...». Curiosamente, nada se dice de los religiosos existentes en los últimos retazos del imperio colonial español en América y Asia. Después de muchas gestiones en pro de la restauración de las casas de los religiosos en España, se admite en el Concordato de 1851 (art. 29): «...el gobierno de S.M., que se propone mejorar oportunamente los colegios de misiones para ultramar, tomará, desde luego, las disposiciones convenientes para que se establezcan donde sea necesario...». Un real decreto de Isabel II del 28 noviembre 1852 determina la creación de un colegio para atender a las misiones de Tierra Santa, donde la diplomacia francesa aprovechó hábilmente el vacío de la influencia española debido a sus leyes desamortizadoras y de exclaustación antes aludidas. El decreto de Isabel II se materializó primero en Prego (Cuenca) el año 1856, de donde fue trasladado a Santiago el año 1862. Para proveer de misioneros a Filipinas, el gobierno español autorizó que siguiera funcionando una pequeña casa que los franciscanos tenían en el Puerto de Santa María, donde se concentraban religiosos exclaustados dispuestos a partir para aquellas lejanas islas. Después de muchas gestiones, se consiguió la apertura de una casa noviciado para dichas misiones en Aranjuez el año 1846, que se consolidó como colegio de misiones en el 1852, y que en 1855 se trasladó a Pastrana (Guadalajara). En torno a éstos y otros colegios que vendrán más tarde, se abren varias casas o conventos que acaban agrupándose en las ocho provincias de la Orden Franciscana en España, que adoptan generalmente la denominación de antiguas provincias suprimidas con la exclaustación. Estos restauradores mostraron una gran fidelidad al pasado, fidelidad sin duda excesiva, que impidió la creatividad exigida por los nuevos tiempos. En vez de redactar nuevos manuales de formación, reeditan los anteriores a la exclaustación, lo que condicionó la baja calidad teológica de estos religiosos a finales del s. XIX y principios del XX. Este último aspecto fue puesto de relieve por el autor de este libro en otra obra que se titula *Teología de la vida religiosa en la restauración de la Orden Francis-*

cana en España, 1838-56 (Madrid, Editorial Cisneros, 1984). El libro que aquí reseñamos viene a colmar con acierto una laguna en la historiografía que afecta no sólo a la Orden Franciscana, sino también a otros aspectos de la historia civil y religiosa de nuestro siglo xix.

A. García y García

Sacra congregatio pro causis sanctorum, officium historicum: Barcionen. Beatificationis et Canonizationis Servae Dei Paulae Montal Fornés (in Rel.: Paula a Sancto Josepho Calasancio) Fundatricis Pii Instituti Filiarum Mariae Scholarum Piarum († 1889) *Positio super virtutibus ex officio concinata* (Romae: 1985) CXXXI + 997 pp. + 17 láminas.

Leer una *Positio* cualquiera supone enfrentarse a un escrito, generalmente voluminoso, en el que se pretende demostrar, cual si de una tesis doctoral se tratase, un aserto principal y sus múltiples consecuencias, más de tipo pragmático que no teórico. Instintivamente, pues, las fuentes, el método, la hipótesis de trabajo, la concatenación lógica y la coherencia interna y externa son objeto de análisis minucioso del lector atento.

Y así sucede con esta *Positio* relativa a las virtudes y vida de Paula Montal Fornés (1799-1889). Es cierto que las virtudes no existen independientemente de una persona que las posee y, por tanto, que las manifiesta, siendo el *bonum diffusivum sui*. Por ello, no puede desligarse la vida de Paula Montal de sus virtudes, aunque se trate aquí de una *Positio super virtutibus*. Pero más incluso que de las virtudes en sí se trata aquí de si las fuentes son lo suficientemente consistentes como para obtener de ellas cuanto se pretende: reconstruir la vida y personalidad de Paula Montal y constatar históricamente la fama de santidad auténtica del personaje. Se trata, pues, de ir en auxilio de otros que deberán juzgar si estas fuentes históricas y documentales son o no prueba suficiente de que el personaje en cuestión ha practicado o no las virtudes. Lo que pide la *Positio* son el mayor número de documentos y su verificación. Es cuanto hicieron aquí sus autores. Pero lo que la historia pide al lector es que constate y verifique que el método histórico empleado es el apropiado, concatenado y coherente.

Desde este punto de vista hay que resaltar no sólo el número de testimonios (buscados en 422 archivos y bibliotecas y 62 ciudades españolas y Roma) sino la calidad de los mismos (como los de las 42 escolapias del cap. XVIII) que avalan la solidez de la argumentación. Son tantos y tales que es casi impensable quede resquicio alguno capaz de burlar el control del lector. Es lo que humanamente se puede calificar de exhumación exhaustiva de documentación, avalada, además, por la diversificación de su procedencia. En todo caso, puede afirmarse, desde el punto de vista historiográfico, que nuevos posibles y hasta ahora desconocidos documentos no llegarían a cambiar substancialmente las conclusiones que se obtienen de la documentación aportada.

El método histórico utilizado, además de crítico, es de carácter positivo, que demuestra la validez y la fiabilidad de los testimonios de tan diversa procedencia y la posibilidad de su control. Desde este punto de vista estamos ante la definición de lo científico: controlable y verificable.

El contenido de la *Positio* gira en torno a dos grandes apartados: vida y espiritualidad de Paula Montal. Aquella transcurrió entre 1799 (n. en

Arenys de Mar, Barcelona) y 1889 (m. en Olesa de Montserrat, Barcelona). Su espiritualidad se caracterizó por el cristocentrismo y lo mariológico, amor a la pobreza, espíritu de humildad, vida de obediencia: es el bagaje interior que transporta Paula Montal que, además, funda la primera Congregación española del siglo XIX dedicada exclusivamente a la educación cristiana de niñas y jóvenes, a la que transmite esta carga espiritual. El fin y el objeto de su Congregación de Hijas de María Religiosas de las Escuelas Pías, es el santificarse a sí mismas y la educación de las niñas con «mucha caridad y paciencia», al viejo estilo calasancio. Todo ello en veintidós apretados capítulos, recogiendo los trece primeros la vida [familia, infancia y juventud; orígenes de la Congregación que funda; primera expansión de ésta; su entronque con la Orden de las Escuelas Pías; su desarrollo en el período 1849-59; su legislación; su aprobación eclesiástica (sin *decretum laudis*, sino directamente por «decreto de aprobación» de 9.V.1860) y civil; la actuación de Paula Montal al frente del noviciado (1852-59); análisis de la estancia de ésta en Olesa de Montserrat y de su actuación como superiora y asistenta general; fama de santidad; análisis de sus escritos y espiritualidad; y última enfermedad y muerte] y los doce segundos los más variados testimonios de su fama de santidad (inmediatos a su muerte; otros 16 muy variados; análisis de dos obras importantes; otros 16 testimonios de los años 1919-30; documentos del centenario de la fundación celebrado en 1929; análisis de la obra de Calasanz Rabaza *Alma humilde*, biografía de Paula; documentos relativos a 1930-57; relativos a los 35 últimos años y un extracto del proceso informativo llevado a cabo en 1957-59, con 45 testigos).

A ello precede el *Informe* del Relator General de la causa de la Sierva de Dios y el *Summarium* de su vida, virtudes, prodigios y fama de santidad. Una *Bibliografía* de 313 títulos (de los 1926 recogidos hasta 1984), un *Índice* y doce láminas fuera del texto cierran este exuberante volumen.

No sabría a quién felicitar por esta obra. Si a María Luisa Labarta que cargó con el *pondus diei et aestus*, si a los dos Relatores Generales, Agostino Amore († 1982) o a Mons. Giovanni Papa, Relator General desde febrero de 1983. En todo caso, creo que a quien hay que felicitar es a las Escuelas Pías que han dado un fruto sazonado y a la Iglesia porque en su seno sigue viviendo y desarrollándose la santidad.

Obras de este estilo demuestran la exigencia de la Iglesia ante cualquier proceso de este tipo y la depurada y escueta contribución, en su asepsia historiográfica, homogeneidad y coherencia, que las Hijas de María Religiosas de las Escuelas Pías, han dado con ella a que se refuerce entre los hombres su vocación a la santidad.

Vicente Faubell